**SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA**

**DEL ESTADO DE JALISCO**

**SEXAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DOS MIL VEINTIUNO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **catorce horas del nueve de julio de dos mil veintiuno,** en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Niños Héroes número 2663 Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADO** **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** Presidente, **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO, Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** por licencia concedida en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el uno de julio de dos mil veintiuno y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Sexagésima Séptima Sesión Extraordinaria de dos mil veintiuno,** para lo cual el Presidente de la Sala Superior, solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)

Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA. (Presente)

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos, hago del conocimiento que se encuentran presentes dos Magistrados que integran la Sala Superior así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García en suplencia de laMagistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre,por licencia concedida en la Décima Sesión Ordinaria celebrada el uno de julio de dos mil veintiuno, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

El Magistrado Presidente, declara abierta la presente sesión y proponelos puntos señalados en el siguiente;

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Recepción de los oficios 6035/2021 y 308/2021 que remiten los Secretarios del Cuarto y Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número 199/2020 y 52/2021, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Apelación 1285/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 199/2020 del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Apelación 763/2020 en cumplimiento al Juicio de Amparo 52/2021 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Apelación 351/2021.

**- 1 -**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

**- 2 -**

El Magistrado PresidenteJOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**:** Somete a su aprobación el orden del día.

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/01/67/E/2021.** Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez, Avelino Bravo Cacho y el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García. |

**- 3 -**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: El punto número tres del orden del día, es la recepción de los oficios 6035/2021 y 308/2021 que remiten los Secretarios del Cuarto y Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito, relativos a los Juicios de Amparo número 199/2020 y 52/2021, mediante los cuales requieren a este Tribunal por el cumplimiento de la ejecutoria de los juicios de amparo referidos.

Los Magistrados quedaron enterados del contenido de los oficios de referencia.

**- 4 –**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Apelación 1285/2019 en cumplimiento al Juicio de Amparo 199/2020 del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/02/67/E/2021.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 1285/2019 Recurso de Apelación. |

**- 5 –**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de sentencia del expediente del Recurso de Apelación 763/2020 en cumplimiento al Juicio de Amparo 52/2021 del Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/03/67/E/2021.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente 763/2020 Recurso de Apelación. |

**- 6 –**

En uso de la voz el Magistrado Presidente, el siguiente punto del orden del día es relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del proyecto de Aclaración de Sentencia del expediente del Recurso de Apelación 351/2021.

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

|  |
| --- |
| **ACU/SS/04/67/E/2021.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, articulo 82 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho así como el Secretario Proyectista José Ramón Andrade García, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de Aclaración de Sentencia del expediente 351/2021 Recurso de Apelación. |

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados les informo que no existen puntos pendientes por desahogar para la presente Sesión.

En uso de voz el Magistrado Presidente: en virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Extraordinaria siendo las **catorce horas con diez minutos** del **ocho de julio de dos mil veintiuno**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, AVELINO BRAVO CACHO y Secretario Proyectista JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA,** en suplencia de la **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE,** por licencia concedida en la Décima Sesión Ordinaria del uno de julio de dos mil veintiuno**,** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES,** quien autoriza y da fe. ----------------------------------------------------------------------

MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

**Presidente de la Sala Superior**

MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO

**Integrante de la Sala Superior**

JOSÉ RAMÓN ANDRADE GARCÍA

**Secretario Proyectista**

SERGIO CASTAÑEDA FLETES

**Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior**